

PROPUESTA DE TRABAJO

Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León
06 de junio de 2013

ANTECEDENTES

El primero de junio de 2011, entramos en funciones como consejeros del ITAIPBC. Lic. Adrián Alcalá Méndez, la Lic. Erendira Bibiana Maciel López y el suscrito Enrique Gómez Llanos León, y como Consejero Suplente al Lic. José Roberto Quijano Sosa siendo electo como Presidente el Lic. Adrián Alcalá Méndez.

A PARTIR DE ESE MOMENTO SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE, PARA LO CUAL SE REALIZARON VARIAS ACCIONES:

- Creación de una Estructura Orgánica de Trabajo;
- Acondicionamiento de Oficinas;
- Reglamento Interno del Instituto.
- Diversos Lineamientos, Reglamentos, Leyes y Criterios;

En resumen, estos primeros dos años de trabajo, se ha logrado consolidar el Órgano Garante sentándose las bases para que se cumpliera con los fines y propósitos para los cuales fue creado el ITAIPBC

PROPUESTAS

LA VISION QUE TENGO DEL ITAIPBC, PARA ESTOS PRÓXIMOS DOS AÑOS VA ENCAMINADA A FORTALECER TODAS LAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES DETECTADAS EN LAS COORDINACIONES QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO, QUE DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE TODO ESTE TIEMPO, ME PERMITE TENER UNA IDEA CLARA DE LO QUE SE REQUIERE HACER PARA NO SOLO CUMPLIR NUESTRAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SINO QUE IR MÁS ALLÁ LOGRANDO POSESIONARNOS COMO UN INSTITUTO QUE GARANTICE CABALMENTE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PROPUESTAS

ESTO ES, PERMEAR EN TODA LA SOCIEDAD BAJACALIFORNIANA, PARA QUE CONOZCA QUE TIENEN UN DERECHO DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE GENERAN LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES.

DE IGUAL FORMA, QUE CONOZCAN QUE HAY UN ÓRGANO PARA PRECISAMENTE GARANTIZAR ESOS DERECHOS.



**GARANTIZAR
EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PUBLICA**

**Revisión
de
Portales**

**Información de
oficio**

**Solicitudes de
Información**

Respuestas

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

```
graph TD; A[PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES] --> B[ESTABLECER LINEAMIENTOS]; B --> C[Formatos para Corrección de Datos Personales]; B --> D[Manejo, Mantenimiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales];
```

ESTABLECER LINEAMIENTOS

Formatos para Corrección de Datos Personales

Manejo, Mantenimiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales

FOMENTAR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA



ACCIONES

COMUNICACIÓN
PERMANENTE CON
LOS SUJETOS
OBLIGADOS

ACOTAR LOS TIEMPOS
EN EL PROCEDIMIENTO
PARA RESOLVER LOS
RECURSOS DE REVISIÓN

INCREMENTAR LOS
TRABAJOS CON LAS
UNIDADES DE
TRANSPARENCIA DE LOS
SUJETOS OBLIGADOS PARA
QUE SUS PORTALES
CUMPLAN CON LO
ESTABLECIDO POR LA LEY

IMPULSAR UN SISTEMA
INFORMÁTICO ÚNICO
PARA TODOS LOS
SUJETOS OBLIGADOS

IMPULSAR LA
ORIENTACIÓN A LOS
PARTICULARES
ACERCA DE LAS
SOLICITUDES DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN

ESTABLECER Y REVISAR LOS
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN,
DESCLASIFICACIÓN Y
CUSTODIA DE LA
INFORMACIÓN RESERVADA Y
CONFIDENCIAL

ACCIONES

COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CAMPAÑA DE DIFUSION EN MEDIOS, CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS PARA DIFUNDIR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

CELEBRAR LOS NUEVOS CONVENIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

SEGUIMIENTO PUNTUAL CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CADA SUJETO OBLIGADO, SOBRE LAS PRESUNTAS INFRACCIONES A ESTA LEY

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA DIFUNDIR Y AMPLIAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA MATERIA DE LA LEY

IMPULSAR, CON JUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACCIONES

REQUERIR, ANALIZAR Y SISTEMATIZAR LOS INFORMES QUE DEBAN EMITIR Y PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA ELABORAR LOS FORMATOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE PRESENTEN LOS SUJETOS OBLIGADOS

VALIDAR LOS SISTEMAS QUE INSTALEN LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA RECIBIR SOLICITUDES VÍA ELECTRÓNICA

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES PARA EL MANEJO, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, QUE ESTÉN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

PROPONER A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES, LA INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CONTENIDOS QUE VERSEN SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSCIENTE DE LAS LIMITACIONES DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, CON QUE CUENTA EL ITAIPBC, BUSCARÉ ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOGRAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, MISMA QUE SE JUSTIFICA MEDIANTE EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO, ASÍ COMO CON LOS RETOS A LOS CUALES NOS ENFRENTAMOS HOY EN DÍA

GRACIAS!!!